



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/10/33-00
ACTA 1136/16/05/2022**

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA SOBRE LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL E INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CAA/027/2022 de la Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, en el cual remite el dictamen sobre el Informe de la Dirección Académica con relación al porcentaje de aprovechamiento de los estudiantes que solicitaron Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos.

La Comisión se reunió en forma virtual el día martes 10 de mayo desde las 17:18 hasta las 17:48 h., con la participación de los siguientes miembros de la Comisión: Prof. Mst. Claudio Nil Barúa, Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Lic. Vanessa Arce, Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana.

Que la Comisión, luego del análisis, dictaminó cuanto sigue:

- Tomar nota del informe presentado por la Dirección Académica referente a la Inscripción Especial e Inscripción con dispensa de Requisito.
- Recomendar extender la aplicación de la Resolución 21/01/08-00 Acta 1097/04/01/2021, hasta el Primer Periodo Académico 2022.

La Ley 4995/13 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/10/33-01 TOMAR NOTA del informe de la Dirección Académica sobre la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, correspondiente al Primer Periodo Académico 2021.

22/10/33-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta